

por mi el fuesio se dio lectura a la Corporacion de los boletines oficiales recibidos en el dia de ayer y por el correo ordinario, asi como de la supeditada que hace la Espma. Diputacion Provincial, saliente de todo lo cual quedo enterada.

Se acordó por la Corporacion la publicacion de un bando de buen gobierno en el cual se prohibe el uso de todas armas y garrote, excepto de las nacionales que podran hacerse de las que no estan prohibidas por la ley, menos las que hayan sido reprendidas o castigadas por la autoridad o desguiso del Ayuntamiento no tengan las garras y concepto mercenario y la venta de bion en los puertos pp.<sup>los</sup> despues de las nueve de la noche y las reuniones en otros parages a todas horas = Toda juego de suerte y azar y particularmente el de los diez por que ademas del lucro que causa son propensos a resultados desagradables = La reunion de mas de tres personas por las calles despues de las nueve de la noche sino sea que justa causa lo espija y tendra permiso la autoridad = Encargar a cada vecino tenga limpia y acuada su afrontacion quitando piedras inmundicias y cualquier otro objeto que sirba de estorbo o suciedad = prohibir lavar la ropa mas arriba de donde se cae el agua p.<sup>a</sup> veraz asi como dar agua a la

Bando.

